



**INMUEBLES TOP GRANADA**

Referencia:	<b>4905-BMC-202644</b>
Tipo inmueble:	Piso
Operación:	Venta
Precio:	<b>139.000 €</b>
Estado:	Nuevo



Dirección:	CARMEN MORCILLO 5
Planta:	2
Población:	Gójar
Provincia:	Granada
Cod. postal:	18150
Zona:	BUENA ZONA



<b>M² construidos:</b> 75	<b>Suelo de:</b> mármol	<b>útiles:</b> 65
<b>Aire acondicionado:</b> split	<b>Agua caliente:</b> individual	<b>Dormitorios:</b> 2
<b>Baños:</b> 1	<b>Antigüedad:</b> 1997	<b>Gastos de comunidad/mes:</b> 50

## Descripción:

¡OPORTUNIDAD! Piso listo para entrar a vivir

Se vende magnífico piso exterior, amplio y muy luminoso en una de las zonas más demandadas de Gójar. Ubicación céntrica y privilegiada, con todos los servicios a un paso: transporte público, colegios, supermercados, comercios y zonas de ocio. A tan solo unos minutos de Granada capital, perfecto para disfrutar de tranquilidad sin renunciar a la cercanía de la ciudad.

La vivienda ha sido completamente reformada y se vende totalmente amueblada, lista para entrar a vivir desde el primer día. Cuenta con cocina equipada con electrodomésticos, ventanas nuevas de doble acristalamiento que garantizan aislamiento térmico y acústico, y aire acondicionado para mayor confort durante todo el año.

Piscina comunitaria.

Piso totalmente amueblado y con electrodomésticos.

Para entrar a vivir.

Dispone de ascensor, lo que aporta un plus de comodidad, y su excelente orientación la convierte en un hogar especialmente luminoso y agradable.

Ideal tanto como vivienda habitual como inversión, gracias a su ubicación y características.

¡No dejes escapar esta oportunidad y ven a visitarlo!

En cumplimiento del Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005 del 11 de Octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales, los de gestoría, los impuestos (ITP,AJD o IVA), los honorarios de intermediación y otros gastos inherentes a la compra, no están incluidos en el precio. El consumidor tiene derecho a una copia del documento abreviado del inmueble. El Certificado de eficiencia Energético del inmueble se entrega al cliente en la Escritura de Compraventa.

---